

Asunción, 03 de marzo de 2026.

Nota PR / EJ N° 194 /26

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia, en el marco del Decreto N° 10724 de fecha 26.02.2013, mediante el cual se establece la metodología para la fijación de precio del Gasoil Tipo III comercializado en las Terminales de Carga de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), a fin de informar el resultado estimado del cálculo del costo del Gasoil Tipo III del mes de **FEBRERO 2026**.

Al respecto, se tiene una expectativa de margen neto de aproximadamente 93 Gs/litro para la venta en Planta Villa Elisa para el mes febrero 2026.

ESTRUCTURA DE COSTO DEL GASOIL TIPO III (febrero 2026)		
Tipo de Cambio		6.642
CONCEPTO	US\$/m3	GS/L
Cotización internacional de Gasoil	544,65	3.618
Plus	42,0	279
Flete	46,20	307
Gastos de Internación	4,79	32
ISC		680
(1) Costos de Importación		4.915
Ajuste por Costo de Existencia		353
Biodiesel		202
(2) Costos de Venta con Biodiesel		5.470
(3) Precio Portón PETROPAR		5.531
(4) Gastos Administrativos y Operativos		102
(5) Margen Distribuidora Petropar		135
(6) Margen a Estaciones de Servicio		584
Margen Bruto PETROPAR (3+5-2)		196
Margen Neto PETROPAR (3+5-2-4)		93
Precio de venta al Público (3+5+6)		6.250

El costo de venta esperado para el mes de febrero 2026 podría presentar variaciones ante fluctuaciones de las variables que inciden en la importación del producto como el tipo de cambio (dólar) y la cotización internacional del producto.

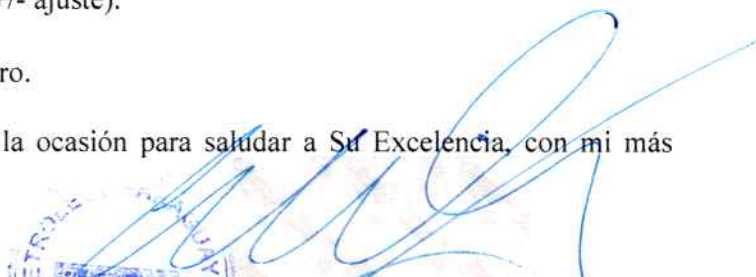
Para el cálculo del costo de reposición para el mes de febrero se consideraron las siguientes premisas:

- Precio: 544,65 USD/m³. Cotización internacional (enero 1Q).
- Plus Estimado: 42,0 USD/m³.
- Importación Tipo III: 19.900 m³

PRESIDENCIA

- Flete fluvial: 46,20 USD/m³ (+/- ajuste).
- Margen Bruto: 196 Gs/litro.
- Margen Neto será de 93 Gs/litro.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Su Excelencia, con mi más distinguida consideración.



Lic. WILLIAM WILKA MATERI
GERENTE GENERAL
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)

A Su Excelencia

Don Marco Riquelme, Ministro

Ministerio de Industria y Comercio (MIC)

E. S. D.